

## ACTA NÚMERO 126 CIENTO VEINTISEIS

### DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

En el municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato, en las oficinas de la Unidad de Transparencia, ubicadas en calle Tomas Padilla No. 108, zona centro, siendo las 10:36 horas del día 18 de mayo de 2021; lugar, fecha y hora para que tenga verificativo el desahogo de la presente **Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia**, la que se realiza en apego a lo establecido en los artículos 54, 59, 87, 88 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y con la asistencia de:

LIC. ELSA VERONICA OTERO GODINEZ	PRESIDENTA DEL COMITÉ
LIC. CARLOS XAVIER GAMIÑO QUEZADA	VOCAL
LIC. ALFONSO RENTERIA HERNANDEZ	VOCAL
L.R.I. MARIA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ	DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Así como la **L.R.I. María del Socorro Gamiño Muñoz, DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**. Al concluir el pase de lista de asistencia y comprobando el quorum legal **se declaró abierta la sesión ordinaria** desahogando el primer punto de la orden del día.

En desahogo del segundo punto de la orden del día, **LA PRESIDENTA DEL COMITÉ EL LIC. ELSA VERONICA OTERO GODINEZ**. Da lectura al contenido de la orden del día **sometida y expuesta a su consideración y voto, es aprobada por mayoría de los integrantes del comité como sigue:**

I.-Lista de asistencia, así como verificación del quórum legal.

II.- Aprobación en su caso del orden del día.

III.- Confirmación de la inexistencia de la información de la solicitud con número de folio, 01102321 realizada en la Plataforma Nacional de Transparencia Guanajuato.

IV.- Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.

Acto seguido, se procede a desahogar el tercer punto de la orden del día, donde se da cuenta al Comité de Transparencia acerca de la inexistencia de la información a la solicitud de información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia la con número de folio 01102321 de fecha 07 de mayo del 2021 en la cual solicita **“1. Números y nombres de los asentamientos humanos regularizados, vía expropiación, desde el año 1991 a la fecha (14 de abril del 2021). con datos de identificación del decreto expropiatorio; así como los datos de su inscripción en el Registro Público de cada uno de los Decretos. 2.Número de lotes habitables en cada uno de esos asentamientos, así como la superficie de cada uno de las áreas de donación y vialidades. 3.Número de lotes que han sido escriturados o titulados a favor de los adquirentes, así como el número de lotes que a la fecha quedan pendientes de escriturar en cada asentamiento.**

**4. Copia de los planos de expropiación de cada uno de los asentamientos regularizados vía expropiación. 5. Nombres de los asentamientos humanos**

**irregulares, ubicación y número de lotes que los expedientes en proceso de regularización por expropiación”.**

En virtud de lo anterior, y una vez analizada la Incompetencia de la información; Respecto de la información solicitada los miembros del Comité por unanimidad determinaron que se confirma la inexistencia de la información, en términos de los artículos 54 fracción I, 87, 88 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

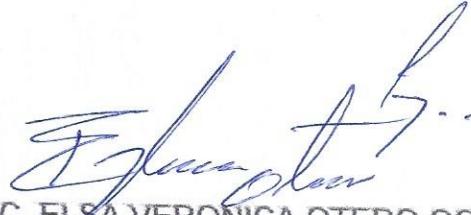
**Por unanimidad de votos de los miembros del Comité de Transparencia se adoptaron los siguientes:**

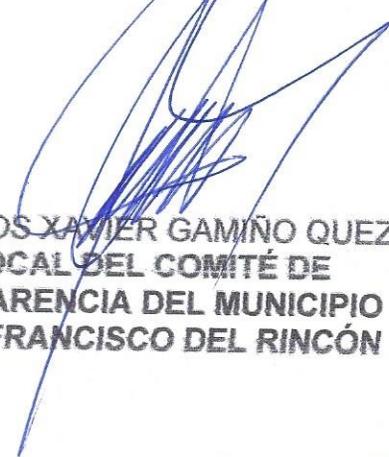
### ACUERDOS

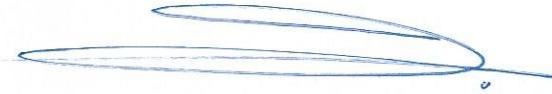
**PRIMERO.** - Se tiene por Confirmada la inexistencia de la información, bajo el número de folio 01102321 de fecha 07 mayo de 2021, realizada en la Plataforma Nacional de Transparencia Guanajuato, en atención a lo establecido en el punto tres del apartado de “Desahogo del orden del día”.

**SEGUNDO.** - Se instruye a la *L.R.I. María del Socorro Gamíño Muñoz*, a fin de que en uso de las facultades que le confieren los artículos 48 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de la respuesta procedente al solicitante.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las **11:15 horas** del día de su inicio, se da por concluida la presente acta, previa lectura, firmando para constancia legal los que en ella intervinieron.

  
LIC. ELSA VERÓNICA OTERO GODÍNEZ  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE  
SAN FRANCISCO DEL RINCÓN

  
LIC. CARLOS XAVIER GAMÍÑO QUEZADA  
VOCAL DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE  
SAN FRANCISCO DEL RINCÓN

  
LIC. ALFONSO RENTERÍA HERNÁNDEZ  
VOCAL DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE  
SAN FRANCISCO DEL RINCÓN

  
LIC. MARÍA DEL SOCORRO GAMÍÑO  
MUÑOZ  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE  
SAN FRANCISCO DEL RINCÓN